Dirección Provincial de Energia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00078/2025
Pieza Administrativa Nº 48 Letra E Año 2025 Ámbito 2501
RAF 25 Direccion Provincial de Energia **Fecha: 29/08/25** **Apertura: 5/9/2025 12:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Trabajos conforme especificaciones técnicas según croquis adjunto. Deberá presentar certificado de visita a las instalaciones.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/25 110 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**servicio de mantenimiento exterior de edificios publicos de la ciudad de Ushuaia.-GRUPO 1**			
	. unidad			
>>	TRABAJOS DE RETIRO DE 50 MTS LINEALES DE 30CM DE ANCHO DE CHAMPA, ZANJEADO DE 70 CM DE PROFUNDIDAD POR 50 MTS, COLOCACIÓN DE CAÑERÍA DE 40 MM DE COPO LIMERO TIPO RANDON TERMO FUSIÓN PARA AGUA, COLOCACIÓN DE UNIONES, LLAVES ESFÉRICAS, COBERTOR ESTANCO DE 9 MM DE ESPESOR, CINTA MULTIPROPÓSITO Y PRECINTOS. ENTRADA Y SUBIDA AL TANQUE, TIRADO DE 40 MTS DE CAÑERÍA DE 40 MM CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES QUE EL SOTERRADO, LLEVADO A LA PAR DE CAÑERÍA AVERIADA EXISTENTE CON CABLE CALEFACTOR PRECINTADO, COLOCACIÓN DE COBERTORES, TRINCADO, ALIMENTACIÓN AL TANQUE CON FLOTANTE DE 1 PULGADA CON CIERRE ESFÉRICO DE ACERO INOXIDABLE CON UNIONES DOBLES PARA SU RETIRO Y REEMPLAZO SI SE LLEGASE A AVERIAR, CONEXIÓN A LA RED EXISTENTE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN TANQUE RESERVA, TAPADO, COLOCACIÓN DE CHAMPAS Y LIMPIEZA DE OBRA. PARA EL TRAMO VERTICAL NO SE PERMITE EL USO DE PRECINTOS SÓLO CINTAS. DEBERA INSTALARSE DOS (2) LLAVES DE PASO DEL TIPO VÁLVULA ESFÉRICA, UNA EN LA LÍNEA MUNICIPAL Y UNA INMEDIATAMENTE AGUAS ARRIBA DE LA VÁLVULA ACCIONADA POR FLOTANTE. CLAUSULAS GENERALES SEGUROS A presentar por la adjudicataria una vez autorizado el pedido de trabajo Listado de personal afectado a los trabajos, equipos y seguros. CONDICIONES PARTICULARES 1 - Personal actuante en los trabajos deberá utilizar elementos de seguridad personal (Casco Guante-etc-). 2 - La DPE no prestará ni alquilará elementos y/o equipos de	1.00	.....	.....

LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía

Dirección Provincial de Energia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00078/2025
Pieza Administrativa Nº 48 Letra E Año 2025 Ámbito 2501
RAF 25 Direccion Provincial de Energia **Fecha: 29/08/25** **Apertura: 5/9/2025 12:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Trabajos conforme especificaciones técnicas según croquis adjunto. Deberá presentar certificado de visita a las instalaciones.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/25 110 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

trabajos,
3- Terminados los trabajos, el lugar deberá quedar limpio de materiales sobrantes
4 - Las excavaciones se realizarán mediante herramientas manuales
5 - Los trabajos se realizarán con las herramientas apropiadas para cada caso.

6 - Los trabajos deben ser ejecutados por personal capacitado, interpretando las reglamentaciones vigentes de la DPOySS.

Lugar, dias y horario para consultas y visitas: Central Termoeléctrica Ushuaia - Perito Moreno N° 2792, Ushuaia TDF, Lunes a viernes de 09 a 14 hs. Personal de Contacto: Departamento Generación DPE. Deberá adjuntar certificado de visita a las instalaciones.

Memo (Nro: 14) - SOLICITUD COMPRA DIRECTA DPE
La sola presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmados en todas sus hojas, podrá ser presentado por medio electrónico a la dirección: compras.dpe.tdf@gmail.com o por Mesa de Entradas de la DPE. Deberá tener vigencia el Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la AREF, el Certificado de Proveedores del Estado (PROTDF) y contar con Certificado de Libre Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía

Dirección Provincial de Energia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00078/2025
Pieza Administrativa Nº 48 Letra E Año 2025 Ámbito 2501
RAF 25 Direccion Provincial de Energia **Fecha: 29/08/25** **Apertura: 5/9/2025 12:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Trabajos conforme especificaciones técnicas según croquis adjunto. Deberá presentar certificado de visita a las instalaciones.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/25 110 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	TREINTA (30) DÍAS
Plazo de Entrega:	TREINTA DIAS CORRIDOS
Mantenimiento de Oferta:	ART. 34° INC. 47° DECRETO REGLAMENTARIO 674/2011.
Lugar de Entrega:	Central Termoeléctrica Ushuaia - Perito Moreno N° 2792.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05/09/2025 12:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Lasserre N° 218 - (9410) Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
Domicilio de apertura de ofertas:	Lasserre N° 218 - (9410) Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	de la firma adjudicatoria

LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía

Folio
20

Especificación técnica

ZANJEO Y EXCAVACIÓN

El zanjeo deberá realizarse con pala de manera manual. Se deberán tener los cuidados necesarios, teniendo en cuenta que se volverán a colocar las champas de césped que se hayan retirado.
En el punto de conexión al suministro se construirá una cámara para permitir el accionamiento de la llave de paso. Las dimensiones de la misma serán suficientes para el acceso a la llave de paso.
Una vez realizada la excavación, y colocada la cañería con su aislación, se realizará el tapado de la misma, teniendo precaución de retirar piedras, escombros, y cualquier otro elemento que puedan dañar la misma.

CAÑERÍA Y ACCESORIOS DE FUSIÓN

La cañería se realizará con tubos y accesorios de Polipropileno Random Copolímero Tipo 3 (PP-R Tipo 3), en diámetro 32mm, de Presión Nominal PN25. El material de las cañerías, accesorios, selladores, etc. debe ser apto para sistemas de agua potable, así como para las presiones esperables, ordinarias o eventuales, en un sistema de estas características.
Tanto las cañerías como los accesorios empleados deben ser los propios del sistema fusión-fusión, incluyendo tubos, codos, tee, cuplas, llaves de paso, reducciones, etc.
La ejecución de las operaciones de fusión debe llevarse a cabo de acuerdo con los manuales del fabricante empleado, incluyendo preparación (corte, limpieza, etc.), tamaño de boquillas, temperaturas, tiempos de calentamiento para cada diámetro, etc. No se admitirán temperaturas más altas que las recomendadas, ni tiempos menores de calentamiento.

OTROS COMPONENTES

La válvula para tanque accionada por flotante deberá tener un diámetro de 1".
Inmediatamente aguas arriba de la válvula accionada por flotante, debe preverse la instalación de una válvula esférica con manija metálica del tipo fusión-fusión, a fin de permitir el mantenimiento y reemplazo del flotante.
En los puntos de soporte del tramo vertical deberán emplearse grampas apropiadas o protecciones plásticas o elásticas que prevengan daños al caño, cable calefactor o cobertores. El caño deberá tener, como mínimo, un punto de soporte fijo (no deslizante) cada 9 metros de altura, y soportes deslizantes cada 3 metros.

AISLACIÓN

Toda la cañería deberá protegerse con aislación termoaislante de 9 mm de espesor como mínimo, para prevenir la congelación del agua.
El o los materiales empleados deben ser resistentes al medio, y mantener sus propiedades aislantes expuestos al aire, humedad y contacto con el suelo.

CABLE CALEFACTOR

La porción vertical de la cañería, que quedará expuesta dentro de la torre deberá, adicionalmente al cobertor aislante, llevar colocado un cable calefactor en toda su longitud.
El cable calefactor empleado debe tener una potencia mínima de 18 W/m, alimentación con 220 V 50 Hz, controlado por un termostato, y tener las siguientes características: 1- Autorregulante; 2- Autolimitante; 3- Blindado.
Tanto el dimensionamiento del cable como la instalación del mismo deben realizarse de manera conforme a lo indicado en la documentación técnica del producto empleado. Para verificar esto, el instalador deberá proporcionar copia de la misma.

Ing. Manuel Miranda
Jefe Div. Mantenimiento Mecánico
Dirección Provincial de Energía

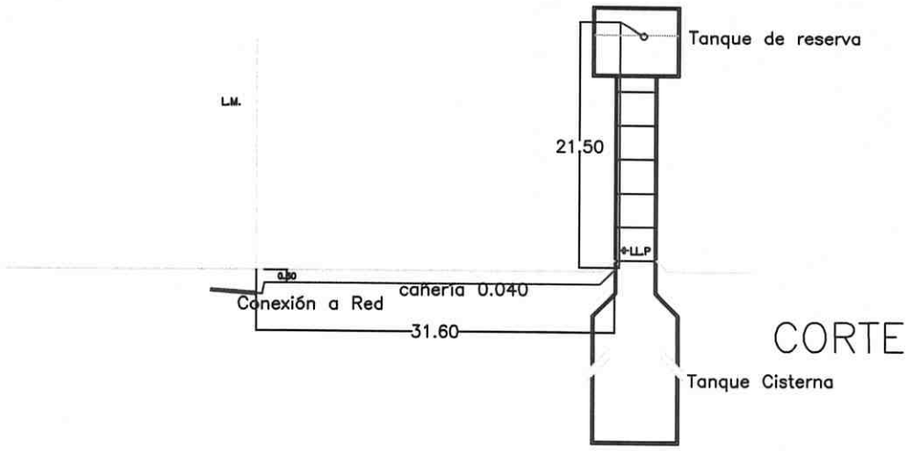

CORTE

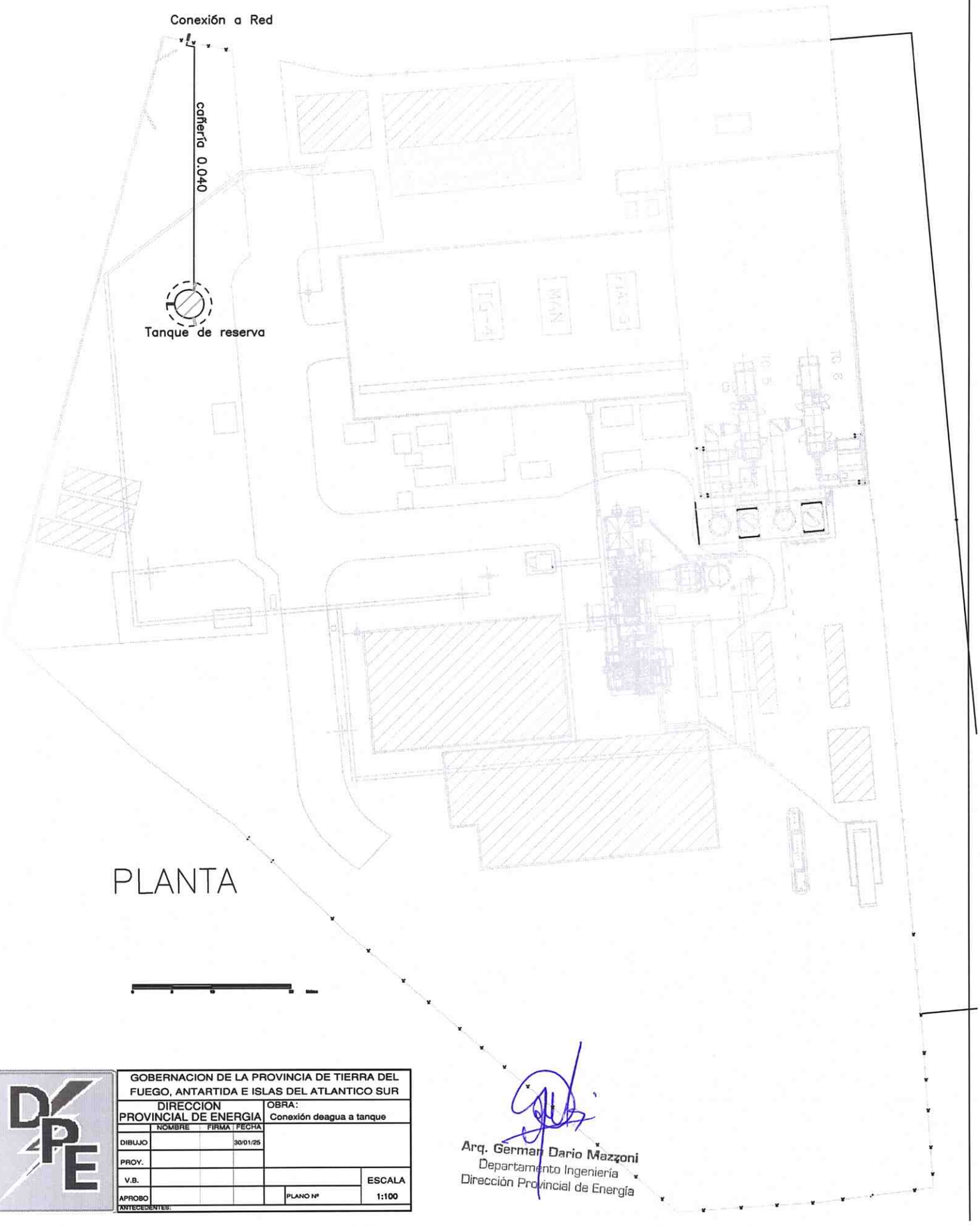

PLANTA

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR					
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA				OBRA: Conexión deagua a tanque	
	NOMBRE	FIRMA	FECHA		
DIBUJO			30/01/25		
PROY.					
V.B.					ESCALA
APROBO				PLANO Nº	1:100
ANTECEDENTES:					

Arq. German Dario Mazzoni
Departamento Ingeniería
Dirección Provincial de Energía

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

Anexo I

CERTIFICADO DE VISITA A INSTALACIONES DE LA DPE

----Por la presente, se certifica que el Sr/Sra.:..... Representante Técnico de la empresa:.....ha visitado en la fecha el lugar donde se ejecutarán los trabajos objeto de la Compra Directa N° 81/2015, Perito Moreno N° 2792 - Central Termoeléctrica Ushuaia, y ha obtenido toda información y elementos necesarios a fin de cotizar los mismos.-

.....
P/DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
ENERGÍA

USHUAIA:.....de.....de 2025.-

Dirección
Provincial
de Energía